



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0191] [9L/5300-0192] [9L/5300-0193] [9L/5300-0194] [9L/5300-0195] [9L/5300-0196] [9L/5300-0197] [9L/5300-0198] [9L/5300-0199] [9L/5300-0200] [9L/5300-0201] [9L/5300-0202] [9L/5300-0203] [9L/5300-0204] [9L/5300-0205] [9L/5300-0206] [9L/5300-0207] [9L/5300-0208] [9L/5300-0209] [9L/5300-0210] [9L/5300-0211] [9L/5300-0212]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0199]**

NÚMERO DE KILOS Y PRECIO MEDIO DE LAS ANGULAS VENDIDAS EN LAS LONJAS EN LAS CAMPAÑAS 2014-2015 Y 2015-2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según los datos en posesión de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, ¿cuántos kilos y a qué precio medio se han vendido las angulas en las lonjas de Cantabria en las campañas 2014-15 y 2015-16?

Santander, 19 de febrero de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."